



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 21 de Abril de 2017

RES. PRESIDENCIA N° 426 /2017

VISTO:

La Actuación CM N° 6642/17, las Resoluciones CM N° 1046/2011, 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, el Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 18, Dr. Ricardo Baldomar, solicita la designación interina externa de María Agustina Foix, en el cargo de Auxiliar en el Juzgado a su cargo.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos quien informó mediante Dictamen RRL/OD N° 95/2017, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Auxiliar en virtud del pase y promoción interina del agente Andrés González Hardoy al cargo de Escribiente en el Juzgado en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 16, conforme Resolución Presidencia N° 328/17.

Que para cubrir el cargo de Auxiliar en cuestión, el Sr. Magistrado propone la designación interina externa de María Agustina Foix, quien se encuentra inscripta en el Registro de Aspirantes con el N° 14.794.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia-

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA SRA. VICEPRESIDENTA A CARGO DE LA PRESIDENCIA  
DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:

Art. 1°: Designar a María Agustina Foix, DNI N° 35.366.668, en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 18, con carácter



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura

interino, mientras se extienda el pase y promoción interina del agente Martín Andrés González Hardoy, en un cargo de superior jerarquía.

Art. 2º: Previo a la toma de posesión del cargo la Sra. Foix deberá tramitar por ante el Departamento de Relaciones Laborales su alta administrativa.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 18 a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.consejo.jusbaires.gob.ar](http://www.consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 426 /2017

  
Dra. Marcela I. Basterra  
Vicepresidenta  
Consejo de la Magistratura de la  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires